



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0231-R

Riobamba, 16 de diciembre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0231-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles quince de diciembre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto en consideración a las medidas de bioseguridad, a causa de la pandemia por el Covid-19; trató el punto: 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-2435-M, de la Comisión de Obras Públicas, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli, Concejala del cantón y Presidenta de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión extraordinaria realizada el jueves 2 de diciembre de 2021, DICTAMINÓ: “Que por intermedio de Alcaldía se traslade al seno del Concejo Municipal el INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE MAGUAZO-ALAO; CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTA DE TRATAMIENTO MOLOBOG, ADUCCIÓN DE AGUA TRATADA A LAS RESERVAS Y RESERVAS DE SAN MARTÍN DE VERANILLO, PARA LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, con lo cual se da cumplimiento a la Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0138-R”:

Al respecto, luego de la lectura del informe de Fiscalización de la Comisión de Obras Públicas sobre la Ejecución del Contrato: “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas y Reservas de San Martin de Veranillo, para la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; y, de las intervenciones de los señores Concejales/as; por la moción presentada por la Dra. Rocío Pumagualli, Concejala del cantón, que: “El presente informe sea acogido y aprobado por Concejo Municipal y que se dé cumplimiento por parte de la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba”; con diez votos a favor, por mayoría **RESOLVIÓ:** Acoger y aprobar el informe de la Comisión de Obras Públicas sobre la Ejecución del Contrato: “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; Conducción de Agua Cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas y Reservas de San Martin de Veranillo, para la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; y, que se dé cumplimiento por parte de la Máxima Autoridad del Gobierno



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0231-R

Riobamba, 16 de diciembre de 2021

Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0231-R

Riobamba, 16 de diciembre de 2021

Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Andrés Augusto Garcia Barreto
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

tp